



CONSEJO ACADÉMICO
REUNIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL CON VOTACIÓN VIRTUAL

ACTA: 001

FECHA: Armenia, 20 de enero del año 2026

HORA: de las 11:00 horas a las 15:10 horas

LUGAR: sesión extraordinaria virtual con votación virtual

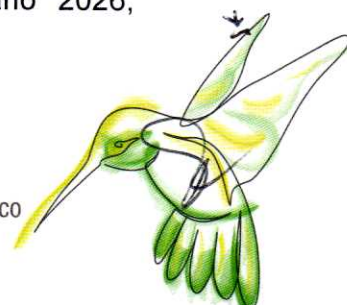
ASISTENTES: **Luis Fernando Polanía Obando**, rector.
Orlando Salazar Salazar, vicerrector académico.
Faber Danilo Giraldo Velásquez, vicerrector de investigaciones.
Víctor Dumar Quintero Castaño, decano Facultad de Ciencias Agroindustriales.
Carolina Valenzuela Botero, decana Facultad de Ingeniería.
María Mercedes González de Schroeder, decana de la Facultad Ciencias de la Salud.
Reinaldo Sierra Prieto, decano Facultad Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.
Jhon Jaime de la Rosa Bobadilla, decano Facultad Ciencias Humanas y Bellas Artes.
Eunice Ríos Vásquez, decana Facultad Ciencias Básicas y Tecnologías.
Ligia Janneth Molina Rico, decana Facultad Ciencias de la Educación.
Camilo Andrés López Leal, representante de los directores de programa de pregrado.
Martha Luz Valencia Castrillón, representante de los directores de programas de posgrado.
Alexander López Parrado, representante de los profesores.
Milena Elizabeth Gómez Yepes, representante suplente de los profesores.
Diana Milena Bejarano Salgado, representante suplente de los estudiantes.
Claudia Patricia Bernal Rodríguez, secretaria general.

AGENDA:

1. APROBACIÓN DE LAS SOLICITUDES REMITIDAS POR LAS 7 FACULTADES, RELACIONADAS CON LA VINCULACIÓN DE PROFESORES CATEDRÁTICOS Y DE CONTRATO POR LA FIGURA DE EXCEPCIONALIDAD PARA EL PERÍODO ACADÉMICO 2026-1.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La secretaria general, Claudia Patricia Bernal Rodríguez, dio inicio a la sesión extraordinaria virtual, a las 4:06 p.m. del lunes 19 de enero del año 2026, presentando el siguiente enunciado:





CONSEJO ACADÉMICO REUNIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL CON VOTACIÓN VIRTUAL

"Cordial saludo consejeros:

De manera respetuosa y acogiendo lo estipulado en los artículos 55 y 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - CPACA, esto es:

"Artículo 55. Documento público en medio electrónico. **Los documentos públicos autorizados o suscritos por medios electrónicos tienen la validez y fuerza probatoria** que le confieren a los mismos las disposiciones del Código de Procedimiento Civil.

Las reproducciones efectuadas a partir de los respectivos archivos electrónicos se reputarán auténticas para todos los efectos legales.

Artículo 56. Notificación electrónica. **Las autoridades podrán notificar sus actos a través de medios electrónicos, siempre que el administrado haya aceptado este medio de notificación**" (Lo subrayado y en negrilla fuera de texto)

A solicitud del Vicerrector Académico, ingeniero Orlando Salazar Salazar, y en atención a que se debe realizar contratación de profesores catedráticos y de contrato por la figura de excepcionalidad, tal como consta en el Memorando General No. 2026-IM-286 de hoy 19 de enero; se hace necesario realizar sesión extraordinaria virtual del Consejo Académico con votación virtual, para tratar el siguiente tema:

Aprobación de las solicitudes remitidas por las 7 facultades, relacionadas con la vinculación de profesores catedráticos y de contrato por la figura de excepcionalidad para el período académico 2026-1.

Dada la disposición para convocar a sesión virtual y teniendo en cuenta la solicitud planteada, además de que este tema se debe aprobar ante este órgano, **se declara instalada la sesión, mañana 20 de enero del año 2026, de 8:00 am a 11:00 am.**

NOTA: Se adjunta archivo de solicitudes, en PDF.

Agradezco su atención y la confirmación del recibido de este correo.

Atentamente,

CLAUDIA PATRICIA BERNAL RODRÍGUEZ
Secretaría General"

Posteriormente, mediante correo electrónico del mismo 19 de enero, a las 18:45 horas, la secretaria general, manifestó:

"Cordial saludo consejeros.

De manera atenta les informo que, debido a compromisos institucionales del señor rector, ingeniero Luis Fernando Polania Obando, fuera de la sede principal en horas de la mañana del 20 de enero del año 2026, se hace necesario correr la hora de la votación de la sesión extraordinaria virtual con votación virtual del Consejo Académico, así:

FECHA: martes 20 de enero del año 2026.

HORA: 11:00 am a 3:00 pm.

Agradezco su atención y comprensión.

Atentamente,

CLAUDIA PATRICIA BERNAL RODRÍGUEZ
Secretaría General"

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

@uniquindio @Uquindio @uniquindio @uniquindio www.uniquindio.edu.co

UNIQUINDÍO, en conexión territorial





CONSEJO ACADÉMICO REUNIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL CON VOTACIÓN VIRTUAL

1. APROBACIÓN DE LAS SOLICITUDES REMITIDAS POR LAS 7 FACULTADES, RELACIONADAS CON LA VINCULACIÓN DE PROFESORES CATEDRÁTICOS Y DE CONTRATO POR LA FIGURA DE EXCEPCIONALIDAD PARA EL PERÍODO ACADÉMICO 2026-1.

A las 15:00 horas del día martes 20 de enero del año 2026, fue cerrada la votación, la cual arrojó como resultado, lo siguiente:

Voto de APROBACIÓN DE LAS SOLICITUDES REMITIDAS POR LAS 7 FACULTADES, RELACIONADAS CON LA VINCULACIÓN DE PROFESORES CATEDRÁTICOS Y DE CONTRATO POR LA FIGURA DE EXCEPCIONALIDAD PARA EL PERÍODO ACADÉMICO 2026-1.

Doce (12) votos a favor de la APROBACIÓN DE LAS SOLICITUDES REMITIDAS POR LAS 7 FACULTADES, RELACIONADAS CON LA VINCULACIÓN DE PROFESORES CATEDRÁTICOS Y DE CONTRATO POR LA FIGURA DE EXCEPCIONALIDAD PARA EL PERÍODO ACADÉMICO 2026-1, A EXCEPCIÓN DE LOS REQUERIDOS POR EL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN LENGUAS MODERNAS CON ÉNFASIS EN INGLÉS Y FRANCÉS, TODA VEZ QUE ESTÁ PENDIENTE, CONSTATAR LA SOLICITUD CON EL PRESUPUESTO DE LA INSTITUCIÓN.

Un (1) voto a favor de la APROBACIÓN DE LAS SOLICITUDES REMITIDAS POR LAS 7 FACULTADES, RELACIONADAS CON LA VINCULACIÓN DE PROFESORES CATEDRÁTICOS Y DE CONTRATO POR LA FIGURA DE EXCEPCIONALIDAD PARA EL PERÍODO ACADÉMICO 2026-1. (Martha Luz Valencia Castrillón)

Dos (2) no votaron: (Milena Elizabeth Gómez Yepes y Diana Milena Bejarano Salgado).

Dado lo anterior, fue aprobada con doce (12) votos a favor, la vinculación de profesores catedráticos y de contrato por excepcionalidad para el período 2026-1 en las diferentes facultades de la alma máter, a excepción de los requeridos por el programa de Licenciatura en Lenguas Modernas con énfasis en inglés y francés; toda vez que está pendiente, constatar la solicitud con el presupuesto de la institución.

Agotado el orden del día, se da por terminada la sesión, a las 15:10 horas.


LUIS FERNANDO POLANÍA OBANDO

Presidente

Vo. Bo. Gustavo Giraldo García


CLAUDIA PATRICIA BERNAL RODRÍGUEZ

Secretaria General

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

 @uniquindio  @Uquiquindio  @uniquindio  www.uniquindio.edu.co

UNIQUINDÍO, en conexión territorial

